

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 15** *BOMBAS ERCOLE MARELLI, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MARELLI EQUIPOS DE BOMBEO, S.L.U.
GRUPO INDUSTRIAL ERCOLE MARELLI, S.A.
TELMARAN CONSULTING, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, se hace público que el socio único de Bombas Ercole Marelli, S.L.U. (Sociedad Absorbente), el socio único de Marelli Equipos de Bombeo, S.L.U., la Junta general de socios de Grupo Industrial Ercole Marelli, S.A. y el socio único de Telmaran Consulting, S.L.U. (Sociedades Absorbidas) han acordado en fecha 13 de diciembre de 2010 la fusión por absorción por parte de la sociedad Bombas Ercole Marelli, S.L.U. de las sociedades Marelli Equipos de Bombeo, S.L.U., Grupo Industrial Ercole Marelli, S.A. y Telmaran Consulting, S.L.U., con disolución y extinción sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y traspaso de sus patrimonios en bloque a título universal a favor de la Sociedad Absorbente, Bombas Ercole Marelli, S.L.U.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, se hace constar el derecho de los accionistas, socios y acreedores de la Sociedad Absorbente y de la Sociedades Absorbidas a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y el balance de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho de oposición a la fusión que pueden ejercer los acreedores durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión de conformidad con el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles.

Illescas, 13 de diciembre de 2010.- Los Administradores mancomunados de Bombas Ercole Marelli, S.L.U., Marelli Equipos de Bombeo, S.L.U., Grupo Industrial Ercole Marelli, S.A. y Telmaran Consulting, S.L.U.

ID: A100094414-1